



CORRECCIÓN DE ERRORES

En el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares publicado en el Perfil del Contratante con fecha 31/03/2010, en la cláusula 27ª donde dice:

27ª.- CLASIFICACIÓN DEL CONTRATISTA

Es necesario que las empresas licitadoras cuenten con la siguiente clasificación:

<u>Grupo</u>	<u>Subgrupo</u>	<u>Categoría</u>
V	2	B
V	8	B

Debe decir :

27ª.- CLASIFICACIÓN DEL CONTRATISTA

Es necesario que las empresas licitadoras cuenten con la siguiente clasificación:

<u>Grupo</u>	<u>Subgrupo</u>	<u>Categoría</u>
V	2	B

Almendralejo, a 5 de abril de 2010